

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Empleo, Industria y Comercio

303 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 26 de noviembre de 2009, por el que somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea de M.T. y Estación Transformadora para alimentar en B.T. a varios edificios de viviendas, ubicada en calle Islote Quebrado, esquina José Hernández Almeida, término municipal de Arrecife (Lanzarote).- Expte. nº AT 09/170.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 09/170, denominado: Línea de M.T. y Estación Transformadora para alimentar en B.T. a varios edificios de viviendas.

A los efectos previstos en el artículo 13.1 del Decreto Territorial 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición de Oleidad, S.L., con domicilio en calle León y Castillo, 15, término municipal de Arrecife, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de dúplex circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen entre C-300.588 "San Francisco Javier II"

y C-300.699 "Vía Medular" y su final hasta la ET 1830 "San Francisco Javier III", con longitud total de 142 metros y sección de 240 mm² AL, ubicado en calle Islote Quebrado, esquina José Hernández Almeida, afectando al término municipal de Arrecife.

Un Centro de Transformación tipo interior de obra civil, situado en calle Islote Quebrado, esquina José Hernández Almeida, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 630 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 65.238,75 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4ª del Edificio de Servicios Múltiples III, calle León y Castillo, 200, 35071-Las Palmas de Gran Canaria, y en las dependencias oficiales del Ayuntamiento de Arrecife y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de noviembre de 2009.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.